

FERIALES EN BIZCAYA

Los feriales á los cuales concederá la Diputación provincial premios para la ganadería son los siguientes:

Distrito de Bilbao.—Basurto, feria de 31 de Julio de 1896. Begoña, 1.º de Noviembre de 1897. Zamudio, jueves anterior al domingo de Ramos de 1899. Guecho, 1.º de Agosto de 1899.

Al año siguiente volverá por el mismo orden á comenzar de nuevo por el ferial de Basurto ya indicado.

Durango.—Villaro, segundo sábado de Abril de 1896. Abadiano, 3 de Febrero de 1897. Orozco, 13 de Diciembre de 1898.

Turnándose en lo sucesivo la distribución de premios en el orden establecido á las mismas ferias.

Marquina.—Segundo sábado de Noviembre de 1896. Murélağa, primer sábado de Noviembre de 1897. Berriatúa, primer domingo de Diciembre de 1898.

Y por el propio orden sucesivamente.

Guernica.—Guernica y Luno, 8 de Diciembre de 1896. Munguía, 17 de Enero de 1898, Ajanguiz, primer lunes de Octubre de 1898. Gatica, 25 de Abril de 1900.

Turnándose en igual forma para los siguientes ejercicios económicos.

Balmaseda.—Güeñes, 19 de Marzo de 1896. Balmaseda, 16 de Julio de 1896. Zalla, 29 de Setiembre de 1897. Gordejuela, 30 de Noviembre de 1898. Musques, 24 de Junio de 1900.

Concurso extraordinario anual: Cortézubi: Feria de la víspera del domingo de Ramos de 1896. Bilbao: Pascua de Resurrección de 1897, alternándose en la distribución de estos extraordinarios, con las condiciones establecidas en el acuerdo de la Excma. Diputación y artículos aplicables del informe de la Comisión de Agricultura aprobado por la Comisión Provincial, en la forma expresada, para los años sucesivos.
